



**SESIÓN PLENARIA**

**4.- Interpelación N.º 172, relativa a criterios sobre el desmantelamiento de las políticas de igualdad de género, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0172]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 172, relativa a criterios sobre el desmantelamiento de las políticas de igualdad de género, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Presidente.

Bueno señorías, hoy vamos a hablar de resultados, de resultados en cuanto a las políticas de mujer llevadas a cabo por el Partido Popular durante estos tres años de gobierno.

Una sociedad libre en igualdad, más empleo y de más calidad para las mujeres, era el lema con el que el Partido Popular se comprometió con las mujeres de Cantabria, con medidas de empleo, de participación, de aumento de recursos para la lucha en la violencia contra las mujeres, entre otras cosas. Compromisos que el Partido Popular olvidó al minuto 1 de tomar posesión del Gobierno, demostrado por palabras y hechos de una Consejera y una directora inútil donde las haya, que no creen en la igualdad de derechos y oportunidades y sin esta premisa mal pueden trabajar por ello.

Porque muchas han sido las preguntas, interpelaciones e iniciativas presentadas por el Grupo Regionalista y las respuestas han sido todas desconcertantes y descorazonadoras.

Prometían programas cuya respuesta ha sido que no existe, respuesta del Gobierno. Hablaban de informes, investigaciones, reuniones, evaluaciones, cuya respuesta es absolutamente contradictoria, que si se hacen pero no hay actas, que no hay documentación alguna, por una parte se dice que se están llevando a cabo y por otra se dice que no porque no se quieren hacer duplicidades..., al final no entendemos nada.

Lo que sí sabemos es que se eliminaron programas y recursos destinados, tanto para la igualdad de oportunidades como en materia de violencia de género. Un 50 por ciento de reducción del presupuesto en estos tres años, como la eliminación también del Consejo de la Mujer, privando a las mujeres del organismo de participación, en base a un falso ahorro, cuyo último presupuesto de 60.000 euros era, se desconoce desestabilizaba el Presupuesto de Cantabria. Y que además han tenido que abonar indemnizaciones por bastante más del doble de ese dinero.

Eliminaron las subvenciones para que los ayuntamientos realizaran proyectos de igualdad y de la lucha contra la violencia de género. Clausuraron los centros de igualdad de Torrelavega, de Camargo, de Santander. Centros que atendían y daban respuesta a muchas mujeres con programas de integración, de orientación laboral y mujeres maltratadas.

Con su reforma de Ley de la Administración Local, eliminan los servicios prestados por los ayuntamientos en cuanto a igualdad, violencia de género y asistencia social. Lo estamos viendo precisamente ahora en Torrelavega, por mucho que usted lo niegue. Así lo están denunciando las propias asistentes sociales.

Y el Observatorio contra la violencia doméstica y de género del Consejo General del Poder Judicial. Alertando del riesgo de desprotección que corren las víctimas de la violencia de género con la nueva reforma local. Además el Consejo de Estado, la ha recurrido por su posible inconstitucionalidad.

También la Sra. Consejera hace caso omiso de las recomendaciones del informe de la Fiscalía, en cuanto a poner más medios, y a otro Punto de Encuentro en Torrelavega. Ya que el único que queda es el de Canalejas, que están hacinados; esto dicho por los propios funcionarios.

Compromisos fielmente reflejados, negro sobre blanco, con la publicación de la Carta de Servicios, después de tres años de modificaciones sustanciales en la misma. Constatado por la propia Consejera de Presidencia y Justicia, como respuesta a esta Diputada la semana pasada, en Comisión. Que decía: que habían unificados dos en una. Sí, dos en uno, pero recortando.



Comisión en la que los regionalistas no tuvimos respuestas. Pues la Consejera solamente se dedicó a negar lo que es evidente, los recortes, las eliminaciones de programas como: Soy Emprendedora, por medio un de un correo electrónico.

Programas de empoderamiento que para justificar lo injustificable, dice que esta palabra no existe y que ella utiliza otra. Palabra que se viene utilizando desde la Cuarta Conferencia de Beijing en el año 1995, y que utiliza la ONU y la Comisión Europea.

Pero la realidad es que ni esta palabra, ni ninguna que demuestre que están haciéndose programas de empoderamiento están, ni en la página de la Dirección de Igualdad, ni en la Carta de Servicios.

Programas también contra la violencia de género, incumpliendo la Ley Integral; incumpliendo su propia estrategia estatal, e incumpliendo el Informe del Ministerio, en colaboración con las Comunidades Autónomas, en materia de prevención, sensibilización y educación, y en materia de colaboración con las organizaciones expertas, aparte de cerrar una casa de acogida que mantiene a día de hoy cerrada.

Además, tienen el atrevimiento de plasmar en su Carta de Servicios cosas que no existen, que no está llevando a cabo, como la estrategia de mainstreaming de género, que espero que hoy explique porque el otro día no lo hizo; las actuaciones llevadas a cabo por sus diferentes departamentos y quiénes forman parte. Y si puede explicar también qué es lo que ha contado en Madrid, la maravillosa Directora de Igualdad, de algo que no están llevando a cabo.

Como las subvenciones al fomento de la natalidad, que han eliminado con premeditación, alevosía y nocturnidad. Pero se plasma en la Carta de Servicios.

Reconocido por la Consejera, que dijo que no cumplían la función para la que estaban atendidas -palabras textuales- Y se atreve hablar de los comedores escolares, cuyas becas han recortado.

Y que el Consejero de Educación -hoy mismo sale la noticia- sin contar con los directores de los centros y desoyendo a la Defensora del Pueblo, y haciendo caso omiso de los informes de las organizaciones sociales, se niega a abrir en verano para atender a los más desfavorecidos. Y se atreve a hablar la Consejera de las aulas de dos años, que están eliminando de una manera alarmante.

Pero miren, hechos le voy a dar. Primero, la respuesta dada por el propio Gobierno, en el que afirma desconocer - cuando esta Diputada le preguntó al Consejero- en esta materia. El Gobierno no sabe lo que se está haciendo en materia de educación y de prevención en las aulas, porque el Gobierno no hace nada.

Y el segundo punto, el currículo de educación primaria, ni tan siquiera incorpora -la Ley Wert es restrictiva- pues ni siquiera incorpora el artículo 10, del Decreto Estatal: elementos transversales, donde hace referencia a la igualdad y a la violencia de género. Esto es lo que piensa este Gobierno de la igualdad.

Pero la Consejera, afirmó: Nosotros pensamos que hay otras medidas más importantes; es decir, que se fomente la natalidad a través de la bajada de impuestos. Pues bien, hay que tener -y le vuelvo a decir- la cara dura como el cemento armado para decir esto. Una Consejera que pertenece a un Gobierno que ha subido todos los impuestos y que está ahogando a los ciudadanos a impuestos. A nivel Estatal, el IVA; a nivel regional: el agua, las basuras, el céntimo sanitario, las tasas universitarias y un largo etcétera.

Señorías, con estas actuaciones el Gobierno se ha retratado, se ha retratado. Esto es lo que le importan las personas y sobre todo los más débiles. Como la Comisión de participación de las mujeres, al igual que la de los jóvenes; inexistente, pero figura en la Carta de Servicios. Todo mentira.

También dice: hemos adaptado todos nuestros objetivos, todos nuestros proyectos al objetivo que es la creación de empleo. Éstas fueron las palabras de la Consejera. Pero continúa mintiendo, porque sigue sin reconocer los recortes que se han llevado por parte del Gobierno del Estado como de Cantabria con las sucesivas reformas laborales que han sido un verdadero lastre para todos. Pero para las mujeres en especial, con más temporalidad y precariedad.

Recortes en educación y trabajo más precario. En Cantabria -se lo dije el otro día- hay maestras; porque son maestras, mujeres que trabajan un tercio de jornada y que no pueden subsistir. Y eso lo ha implantado este Gobierno, este Gobierno.

También los servicios sociales retiraron las ayudas para las cuidadoras de la dependencia. Pero en cambio paga, abona cantidades para hacer estudios que ya existen, estudios que ya existen. A la Consejera se le llena la boca con la conciliación de la vida laboral y familiar. Por cierto, este año todavía no ha salido la Orden de subvenciones, todavía no ha salido. No sé lo que diría el Sr. Cagigas que tan preocupado estaba.



Pero es curioso que nos cuente un programa que se está llevando en Cabezón de la Sal, precisamente en un municipio que cerró un centro que se llamaba: El Escaramujo, expulsando -que tuvieron que volver a readmitirlos por una sentencia- a trabajadores, sobre todo a una trabajadora que estaba embarazada. Y que ese centro atendía a menores con problemas. Y resulta que lleva un programa de conciliación; es curioso.

Como tampoco tienen escrúpulos en expulsar a trabajadoras que están embarazadas como ya he denunciado anteriormente y que hay varias sentencias... Sí, de la Fundación de Bienestar Social; si quiere le traigo las sentencias, el próximo día.

Pero miren, Programa de desarrollo rural que también habló. Que en Cantabria ya existe un apartado sobre la igualdad. Y me habla de los fondos del Estado, los fondos que recibe del Estado. Cuando los fondos del Estado para las Comunidades Autónomas en estas materias se ha reducido un 25 por ciento. Y para el fomento del empleo femenino un 94 por ciento. Datos de los Presupuestos Generales del Estado, en todo este tiempo.

Entonces, mire, esto simplemente en un breve resumen, porque habría tanto que decir que tendría que estar toda la tarde y no me da tiempo. Un breve resumen del desmantelamiento que se ha producido; un deterioro de los derechos adquiridos por las mujeres a lo largo de los años. Y de lucha para conseguir la igualdad de oportunidades. Y muchos expertos, que no lo dice esta Diputada, hablan ya de una involución; algo que ya le digo que las mujeres y muchos hombres no vamos a consentir.

Y mire, Sra. Consejera, con estas premisas es muy difícil remar en la misma dirección; qué quiere que le diga. Es distinta, es muy difícil. Porque las mujeres no estamos dispuestas ya a tener ningún retroceso, porque para eso tendrían que amordazarnos, cosa que han intentado pero que no han conseguido.

Y lo digo con pena porque me consta que hay muchos hombres y mujeres dentro del Partido Popular que no piensan como usted, que no piensan como usted y que no están para nada de acuerdo con sus políticas aunque no lo digan públicamente. Pero sé que lo piensan.

Por eso quiero que salga a esta Tribuna y diga de una vez por todas la verdad, diga la verdad a todas las mujeres de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Muchas gracias Presidente.

Señoría contesto -no sé- creo que por cuarta vez en los dos últimos meses sobre la misma iniciativa que usted me viene planteando. El otro día hemos estado dos horas debatiendo, en una Comisión de Presidencia, precisamente sobre todo esto.

Les pongo en antecedentes. Nos acusan prácticamente de todo; nos habla la interpelación de recortes en sanidad, en educación, en dependencia, en empleo, ausencia de medidas de prevención en el sistema educativo, de la reforma de la Administración local, de la Carta de Servicios. De todo lo que se le ocurre a esta Diputada, para tratar de motivar una pregunta acerca de la igualdad.

Y yo con mucho gusto pues le iré reiterando, argumento tras argumento, dato tras dato. Al final no es usted capaz de decir aquí: "miren, ustedes han suprimido este Servicio". No puede hacerlo porque no es verdad, porque no han desaparecido servicios, porque se han consolidado las políticas, porque hemos vuelto al mapa de la igualdad en España y por un largo etcétera.

De modo que yo hablaré del afianzamiento de las políticas de igualdad de género y usted seguirá, porque lleva tres años haciéndolo, en esta postura que creo que le dará poco rédito entre los ciudadanos; pero bueno, es la suya. Es la que ha elegido de ser negativa, ser incisiva, sin aportar -eso sí- a las mujeres de Cantabria ni una sola propuesta más que las peticiones habituales de ceses, de insultos personales, insultos reiterados, de críticas destructivas.

Pero me gustaría saber dónde está una sola propuesta de quien nunca gestionó el área de mujer, que es precisamente el Partido Regionalista. Dónde está una sola propuesta de quien nunca fue capaz de situar al frente de una Consejería a una mujer. Y donde está, por tanto, ese famoso dicho de: "Consejos doy que para mí no tengo" Es que usted, Señoría, ni siquiera nos da consejos; porque -insisto- en todas estas preguntas ni una sola aportación positiva para las



mujeres de Cantabria, ni un solo planteamiento que nos permita decir que efectivamente aportan algo a la política de igualdad.

Pero usted siga -como le digo- fundamentalmente desde la oposición que le da su condición de Diputada, utilizando el escaño para reiterar sus faltas de respeto y sus insultos, que es lo que usted mejor hace.

Y cuanto más le escucho, Pleno tras Pleno y Comisión tras Comisión, más entiendo lo preocupados que están y cómo se les nota por la responsabilidad y el tesón de un Gobierno que día a día va generando resultados positivos y que yo hoy le voy a ir aportando.

Y les voy a hablar de políticas de igualdad del Gobierno. Y además voy a hacer también repaso a todo ese "totum revolutum" que usted plantea en su interpelación acerca del desmantelamiento de casi todo, porque no le ha quedado a usted casi ningún área por tocar.

Vamos a empezar por la Carta de Servicios. Yo pensé, en fin, que tal vez me hubiera escuchado usted en la Comisión cuando le pregunté: dígame un solo servicio, un solo servicio que haya desaparecido. No fue usted capaz de decirme en Comisión durante dos horas ni un solo servicio desaparecido, porque no existe. Pero parece que usted no distingue lo que son servicios públicos de programas.

Yo expliqué, en Comisión, que Carta de Servicios de lo que antes eran dos Direcciones Generales se había unificado en un solo documento. Se habían mantenido todos y cada de los servicios.

Puede ser que a usted le preocupe que un Servicio que antes se denominaba de una manera, ahora se denomine de otra. Yo creo que lo que les importa a las mujeres de Cantabria es que se presten los servicios públicos y no tanto la denominación que se les dé. Pero bueno, usted afánese en los temas de denominación, que nosotros nos afanaremos en consolidar todo lo que son las políticas de igualdad.

Y le decía que ahí aparecen los objetivos y aparecen todos los servicios que se prestan en violencia de género, en igualdad, en juventud, en ayudas, en subvenciones, etc. Y que usted no iba a poder determinar aquí, no lo ha hecho hoy tampoco, que se hubiera suprimido ningún centro.

Y viene aquí a decir que es que hemos cerrado una casa. No solamente no hemos cerrado una casa; si usted se leyera las convocatorias, las primeras convocatorias para la concurrencia pública en la licitación del Servicio de Atención Integral a las Víctimas hubiera descubierto que no solo no se ha cerrado nada, sino que se ha incorporado un piso más tutelado porque es una de las necesidades más importantes.

Comisiones de participación es otra de las cuestiones que usted pasa por encima. Yo le dije y le reitero ahora, las Comisiones de participación están próximas a su aprobación y publicación.

Es cierto que nos hemos afanado mucho en buscar la fórmula de que el proceso de participación fuera real y de que pudiera tener la representatividad más alta posible.

Y mire, usted parece que hace risas con los importes y con los costes. Pero yo le digo una cosa, el Consejo de la Juventud que nació en 1985 tenía la representatividad que tenía, que yo la he dicho ya aquí en algunas ocasiones: un 8,1 por ciento del asociacionismo juvenil de toda Cantabria.

Y el coste que para usted es baladí, pero entre los años 2004 y 2009, el coste fue de: 3.184.397 euros. Bueno, a usted le parece que esto no justifica nada.

Y eso sí, otro dato que a usted también se le olvida decir. El incremento de costes en materia de personal, pasó de un 31 por ciento en el año 2008, a un 76 por ciento en el año 2011. Bien, yo creo que es un dato importante, relevante para tomar decisiones y para buscar otros modelos de gestión más eficaces.

El Consejo de la Mujer que tenía 15 años de existencia, tenía una representatividad de un 33 por ciento de las asociaciones femeninas de toda Cantabria, de las asociaciones en el ámbito de mujer. Había 39 asociaciones, de más de 120.

El coste entre los años 2008 y 2011, fue de 443.373 euros. Pero es que mire, aquí el dato todavía llama más la atención; el incremento de personal pasó de un 44 por ciento en el año 2008, a un 66 por ciento en el 2011. Y por lo tanto, el detrimento de las actividades que llevaban a cabo pues bajó de un 19 por ciento en el año 2008, a un 9 por ciento en el 2011.

Además, he de decirle que en su Gobierno, en el Gobierno PRC-PSOE, no consta que este Consejo, que usted viene aquí y se rasga las vestiduras diciendo que era vital; pues mire, he de decirle que muy vital no debía ser. Yo



comprendo que ustedes nunca gestionaron esa área y no lo conocen. Pero no formaba parte de ningún órgano de participación colegiado, no integraba ningún organismo de representación de la Administración y no formaba parte ni de la Comisión contra la violencia de género, ni de la Comisión para la igualdad. ¡Hombre!, parece que ustedes mismos no le ponían en el lugar que debieron.

Y habla también la interpelación del desastre del empleo. Mire, el Gobierno ha incrementado en más de 10 millones de euros el presupuesto para empleo. Además, se han aplicado como no puede ser de otra manera, las reformas del Gobierno de España. Pero es que hoy, hay 6.000 desempleados menos que el año pasado y todavía no ha empezado el verano. Parados a 31 de mayo de 2013: 57.685 y parados a 31 de mayo de 2014: 51.569. Ha descendido el paro, un 9,45 por ciento.

Y es triste, muy triste -diría yo- que ustedes pues salgan aquí a dar... Bueno no, porque usted ni siquiera da cifras, inventa que todo está fatal, que lo hemos desmantelado todo. Pero ante esta realidad, comprendo que les venga mal para sus pretensiones electorales, pero ésta es una realidad de las que todos, todos, nos debiéramos felicitar.

Y viene también aquí con pretendidos datos de dependencia. Y yo sí le voy a dar los datos reales de dependencia. Nunca un Gobierno en la historia de esta Comunidad Autónoma tuvo un presupuesto mayor en materia de servicios sociales. Nunca.

¿Se han hecho reformas estructurales para la sostenibilidad del sistema? Por supuesto que sí. Pero mire, 8 millones era el presupuesto de 2011, PRC-PSOE. En 2014, el presupuesto es de 16.400.000 euros, para esa renta social básica que usted con frecuencia habla de ella.

En marzo de 2011, había 2.845 beneficiarios y una nómina mensual de 1.300.000 euros. En marzo de 2014: 3.624 beneficiarios y una renta mensual de 1.571.575 euros.

Hemos aumentado el presupuesto, hemos aumentado el número de beneficiarios de media anual. Y además ya si no se fía de los datos objetivos que la aporta esta Consejera y este Gobierno también he de hablarle de los datos que aporta el Tribunal de Cuentas, a ver si así a usted le sirve.

¡Fíjese! cuando ustedes gobernaban se atendía a un 81 por ciento de las personas que tenían derecho a esta renta. Nosotros atendemos al 97 por ciento de las personas que tienen derecho a la renta.

Y dice el Tribunal de Cuentas: El 31 de diciembre del año 2010, Cantabria tardaba 219 días en reconocer esta prestación. Bien. Pues el mismo Tribunal, dice: que el 30 de abril de 2013, Cantabria tarda 60 días. Es decir, nada menos que 159 días hemos reducido la espera.

Eso sí, usted habla de desmantelamiento ¿Qué tendríamos que decir nosotros, entonces, de cómo se gestionaba? Somos el Gobierno que más recursos destina a la dependencia.

Y en violencia de género. Miren, es muy curioso. En violencia de género critican ustedes cuando descienden las denuncias, pero cuando aumentan también las critican.

Critican ustedes el descenso de órdenes de protección y cuando se incrementan las órdenes de protección, porque esto evidentemente de un año a otro puede experimentar una variación también lo critican. Porque como su única pretensión es echar la culpa al Gobierno de todo lo que pase, pues da igual el dato que usted aporte.

Han bajado las denuncias; culpa del gobierno. Ahora han subido: han subido las denuncias. Y entonces usted lo trae aquí, y dice: culpa del gobierno. En las órdenes de protección, exactamente lo mismo. O sea, a usted le da igual el dato; usted sale aquí a decir que lo hemos desmantelado todo y le dan igual los datos. Le da igual la existencia de los programas, le da igual la participación de las mujeres...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...le da igual porque tiene una única -termino Presidente- una única pretensión, que es decir: qué desastre, cuando afortunadamente para los cántabros cada día los datos nos hacen albergar más esperanza en que las reformas estructurales que hemos acometido, las difíciles reformas, las importantes reformas que hemos acometido van dando resultados.

Y le hablaré también, porque ha sido muy curioso que usted diga: "han desmantelado la prevención en el ámbito educativo". Bueno, no solamente no se ha desmantelado, sino que ahora forma parte del currículo básico de cada uno de los alumnos. Es decir, lo que antes se daba esporádicamente a quien se daba, ahora ya forma parte formalmente de ese currículo.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias. Terminó. Y dato tras dato, le va desmintiendo a usted todo lo que dice en esta Tribuna.

Gracias Señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.

Réplica de la Sra. Diputada. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Matilde Ruiz por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Presidente.

En primer lugar, Sra. Consejera, no me ha contestado a nada de lo que he dicho. Lo mismo pasó la semana pasada. No me ha dicho ni quién lleva la estrategia de mainstreaming de género, no me lo ha dicho; ni quiénes forman parte de la Comisión; ni qué departamentos están implicados. Nada.

Luego le digo otra cosa. En ningún momento la he insultado ni la he ofendido. Decir que tiene la cara muy dura por mentir, creo que es algo normal y corriente en una persona que miente. Punto y final.

Por otra parte, todas las iniciativas que ha presentado el Grupo Regionalista en materia de empleo para mujeres, en materia de violencia de género, en materia de igualdad de oportunidades; todas, todas, el Partido Popular ha votado en contra. Todas las propuestas. Con lo cual está mintiendo también ahora.

Pero mire, si estamos preocupados es precisamente por todos los recortes y por todo lo que están sufriendo las mujeres a cuenta de sus recortes. Pero le voy a dar datos... -no, no, si le voy a dar datos- Yo también tengo datos.

Tribunal de Cuentas, informe del Tribunal de Cuentas que usted ha nombrado -y escúcheme, que yo la he estado escuchando- Mire lo que dice: Debe destacarse que la supresión, a partir del día 1 de enero de 2013, del abono por la Agencia Tributaria, de las cuotas de la Seguridad Social de estos cuidadores no profesionales ha afectado de manera muy particular a las mujeres, por ser ellas quienes desempeñan mayoritariamente esta labor. Esto es del Tribunal de Cuentas, no del Grupo Regionalista.

Correo que ha desmantelado: Cierre de Mujer Emprendedora; éste es el correo electrónico que mandaron a las mujeres que estaban montando un negocio para decirles que cerraban -Mírelo, dije que se lo traía, aquí está-.

Más: Decreto del currículo de Educación Primaria del Estado. El Estado, en su currículo de Educación Primaria, dice: "Artículo 10, elementos transversales. Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención". Artículo que ha eliminado del Gobierno -sí, Sra. Consejera y no mienta más- lo ha eliminado y solamente hace una breve referencia a ello.

De todas formas, le voy a decir; ahora mismo no hay ningún material educativo para la prevención de la violencia de género en las escuelas, ni uno solo. Y además lo traeré el próximo día porque se lo he pedido al Gobierno, y el Gobierno ha contestado: que no sabe lo que está haciendo cada centro educativo en esta materia. Esa es la respuesta del Gobierno. Y me manda unos panfletos que son de Madrid, no le digo más.

Pero mire, fomento de la natalidad. Usted dice que hay que bajar los impuestos ¿Por qué no baja los impuestos?... ¡Ah, ahora, después de tres años!

Mire lo que decían ustedes, Ana Madrazo, decía: "En estos tiempos en que se cuestiona la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones, lo último que hay que hacer es suprimir las ayudas a la maternidad, sino más bien al contrario: incentivarlas. Esto era en el año 2010. Y promover la natalidad por Comunidades; porque la nuestra que tiene un índice muy bajo es preocupante. Eso lo decía, ¡claro!, estando en la oposición.

¿El Sr. Cagigas, sabe lo que decía? -se lo voy a volver a leer- Fíjese, una madre y hay muchas en Cantabria que gana 800 o 1.000 euros... -ya querrían ganarlo ahora, porque ahora gana mucho menos y no se pueden mantener- Mire todos los informes de Cáritas y de todas las organizaciones sociales. A ver si se entera de cómo están las personas, y las mujeres. Ésa es nuestra preocupación, ya vemos que la suya no.

-Y decía...cuando ganan 800 o 1000 euros, si no tiene ayudas cómo realmente puede cuidar a un niño de cero a un año. Y decía: los ayuntamientos deben hacer esas políticas de ayuda, porque creemos que los ayuntamientos están haciendo muchas cosas que no les corresponden con el dinero que no les dan y que les tendrían que dar desde el Gobierno Regional.



Esto lo decía el Sr. Cagigas. Y ahora con su reforma de la Administración Local, eliminan todo; porque tienen un lío los ayuntamientos que ya no saben ni lo que prestan ni lo que no.

Pero mire, la Consejera de Sanidad que hable con las asistentes sociales, que ellas mismas están denunciando que no saben lo que va a pasar. Y es cierto que se ha alertado ya también de todos los problemas que va a haber con las mujeres maltratadas, que no van a saber ni dónde van a acudir; así de claro. Y no me hable de otras cosas que no le he preguntado.

Pero mire, la Sra. Mazas, que está a su lado, decía en el año 2010 también, pero lo ha dicho en años anteriores: que no es de ley limitar los recortes de derechos, porque evitan la pérdida de conquistas sociales. Eso es lo que está haciendo usted. La Sra. Mazas creo que se refería a usted.

Pero mire, es que incumplen -y esto es la estrategia de violencia de género- incumplen esa propia estrategia que creo que no la cumple ni el Estado.

Pero mire, también me dijo el otro día que trabajaban los funcionarios, que ahora no había asistencias técnicas. Todo esto -todo esto- y le puedo decir perfectamente las cantidades; todo esto y otro tanto más o el doble que tengo en el despacho es lo que usted está pagando... ¡Claro!, lo saca como contrato menor; contrato menor. Y le puedo decir una por una -que hoy no me da tiempo- una por una, todo esto es lo que ha pagado; porque esto no lo hacen los funcionarios. No hay asistencias técnicas, ahora es a dedo; de manera digital a empresas que usted le da la gana, o personas que a usted le da la gana, no sabemos por qué criterios.

Y luego además otra cosa. Esto es un programa; esto es un programa, por éste concretamente ha pagado 14.117,08 euros. Esto, por esto. Que, usted, fíjese si no tiene ni idea de lo que está diciendo que esto pensó que era una evaluación, evaluaciones que no me ha mandado porque no existen. Investigaciones, porque no existen. Así de claro. Y se lo estoy demostrando con hechos. Pero no se preocupe, que el próximo día le traeré más hechos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Duplica del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidente.

Bueno, sí, efectivamente, el discurso lo soporta absolutamente todo. Y por lo tanto, usted pues no puede venir aquí a hablar de los programas que yo le he trasladado, porque prefiere obviarlos. En esos programas, aparece el número de acciones, el número de mujeres y los resultados. Eso es una evaluación de las políticas que desarrollamos en materia de igualdad.

Un sistema de gestión pública integral de la atención a las mujeres; no solo a las mujeres, sino a los hijos e hijas de víctimas de violencia de género; que fue sacado a concurrencia competitiva por primera vez en el Gobierno de Cantabria.

Por cierto, un proceso que seguía la Ley de Contratos, que dado que esta Consejera tiene precisamente delegada esa materia de contratación, los funcionarios pues están ciertamente molestos por algunas de las afirmaciones que en este Parlamento se han podido hacer y fuera de este Parlamento, donde ponían en entredicho precisamente la labor absolutamente honesta y objetiva de esos empleados públicos.

Pregúntese usted por qué la primera vez que se hace un procedimiento siguiendo la Ley con absoluta transparencia, con todos los datos en el Boletín Oficial. Ustedes necesitaron revolver, en fin, lo que son las cosas bien hechas.

Se gestionan programas de trata con entidades que trabajan en ese ámbito de una forma absolutamente coordinada con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Se considera, por primera vez, a los menores como víctimas directas -directas- de la violencia de género y se concretan programas específicos para ellos.

Y, usted, ha sido muy divertido cuando usted ha dicho: "fíjese, que hemos pedido materiales que se utilizan en los centros escolares y nos traen documentación de Madrid".

Mire usted, estamos optimizando todos los recursos públicos y si una Comunidad Autónoma, o el Estado elaboran, contratan unos buenos materiales para la docencia; por supuesto que los utilizan todas las Comunidades Autónomas; por supuesto que lo utiliza todo el Estado. Y nosotros -y ahora voy a ello- hemos utilizado todas las campañas elaboradas por



el Gobierno de España como sensibilización en materia de violencia de género. Más de 120.000 jóvenes han visto las campañas estatales de “No te saltes la señal, elige vivir” y de “Hay salida”.

Y en Cantabria hemos elaborado una, que hemos puesto también a disposición de todas las Comunidades y el Estado, de “Súmate como en Cantabria a la lucha contra la violencia de género”, que han protagonizado Rulo y Koné y que ha sido también un éxito, visto por mucha gente, por mucha gente joven y que esperamos que se pueda ver en toda España.

Por lo tanto, sí, utilizamos los materiales que elabora el Gobierno de España y utilizamos los materiales que ponen a nuestra disposición las demás Comunidades Autónomas. Lo hacemos y lo vamos a seguir haciendo, porque creemos que no tiene sentido que en cada Comunidad Autónoma se gaste un montón de dinero público, en hacer campañas propias para lo mismo. No.

Hagamos una campaña en toda España, una buena campaña y hagamos uso de ella en todo el territorio nacional.

Para usted, eso es objeto de crítica, para mí, eso es objeto de alabanza; porque quiere decir que gestionamos mejor. Y creo que además eso es lo que nos piden los ciudadanos.

Subvenciones; por primera vez se han convocado en Cantabria: subvenciones a entidades especializadas para la violencia de género, para gestionar programas complementarios a la labor de Gobierno. Espero que haya leído usted el Boletín del pasado 13 de junio.

Y otras de las materias que usted citaba... La estrategia, voy a la estrategia, que eso es una de las cosas que veo que más le preocupan. La famosa estrategia de mainstreaming, que le preocupa mucho.

Bueno, no me quiero dejar que en el programa quinqué, para prevenir situaciones de violencia de género, han participado 1.260 mujeres. Me encantaría saber dónde están los datos de la época en la que ustedes gobernaron; 16 años en el Gobierno, no los van a encontrar. Porque, efectivamente, solamente cuando ha gobernado el Partido Popular es cuando se han aportado esos datos.

La estrategia de mainstreaming, está muy preocupada con esa estrategia. Bien. Nosotros, a esta estrategia, la estamos denominando o explicando para que los funcionarios públicos, los empleados públicos a los que va dirigido, sepan de qué estamos hablando.

Y hablamos de introducir indicadores de género en la gestión pública. Es decir, por primera vez, el Gobierno de Mariano Rajoy, por ejemplo, ha exigido que para recibir fondos comunitarios en programas que han de ser aprobados por la Unión, en todos ellos haya un informe de género que tienen precisamente que hacer todas las Comunidades Autónomas, quien tenga la competencia en esa materia, debe hacer un informe esencial para poder recibir esos fondos.

Eso es lo que constituye una medida eficaz, concreta y tangible. Lo demás, su estrategia; mire, su estrategia era del año 2007 al año 2015. Y yo le pregunto, ¿me pueden dar los resultados del año 2007, a julio del año 2011 cuando nosotros empezamos a gobernar? Del 2007 al 2011, además del folleto, ¿me puede usted dar resultados?

Miren ustedes, estrategia 2007-2015. Deme usted los resultados, porque yo los he preguntado. En el Gobierno, los empleados públicos no saben lo que es la estrategia de mainstreaming.

Cuando nosotros les hablamos de introducir indicadores de género, en todas las políticas públicas ya entienden un poco más. Y cuando nosotros les planteamos políticas transversales y dictámenes de igualdad, ya entienden de qué estamos hablando.

Pero resulta que usted, busque los dictámenes de igualdad de cuando gobernaban. No los va a encontrar. No los va a encontrar, porque ustedes se lo gastaron todo en publicidad; en propaganda... Oiga, del 2007 al 2011, algo les daría tiempo a hacer, además del librito. Algo les daría tiempo a hacer...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...bueno, no lo van a encontrar.

Y lo mismo puedo decirle de la brecha digital, de la brecha salarial, de los programas de INTRANET, de “Tu Vida en un Clip”, de las acciones y los talleres de administración electrónica, de tertulias digitales en municipios rurales, de Sociedad de la Información, de Programas de Mujer e Igualdad.

Y le digo de verdad, la información que usted ha intentado ridiculizar aquí, en materia, bien de administración local ¿se han fijado, Señorías, que en administración local, los únicos ayuntamientos que han planteado la imposibilidad de



prestar el servicio, son los ayuntamientos o Socialistas o Regionalistas? ¿Han visto ustedes que la mayoría de los municipios de Cantabria, que están gestionados por el Partido Popular, hayan tenido algún problema en continuar prestando las políticas de igualdad con la reforma de la ley local?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera, tiene que acabar, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Ésa es la realidad.

Ustedes utilizan la igualdad, solo, solo, para hacer política...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): El tiempo ha superado ampliamente...

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...la política -ya termino, Presidente- la política más electoralista que yo he conocido.

Y por cierto, esta Consejera piensa que respeto y educación es tratarnos, pues de una manera lo más cortés posible.

Para usted decir, "es usted una mentirosa, tiene usted la cara dura..". Para usted eso es actuar con respeto, para mí, pues no lo es.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.